



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

PERMISO ADMINISTRATIVO

PERMISO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N°1053.-

DALCAHUE, 24 de noviembre de 2023.

V I S T O S: La solicitud adjunta N°2488-2490-2496-2504-2505-2512. Los Artículos 107 y 108 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N°548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo y Permisos Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

CRISTINA CATIN MUÑOZ		ADMINISTRATIVO GRADO 18°	1 DÍA	23/11/2023
RAMÓN BAHAMONDE B.		AUXILIAR GRADO 13°	1 DÍA	20/11/2023
JUANA ESTRELLA SÁNCHEZ SANTANA		HONORARIOS	½ DÍA A.M.	21/11/2023
FABIAN GONZÁLEZ BARRÍA		AUXILIAR GRADO 18°	3 DIAS	24/11/2023 al 28/11/2023
JEANNETTE PÉREZ AMPUERO		TÉCNICO GRADO 16°	½ DÍA A.M.	22/11/2023
PATRICIA OJEDA ALVARADO		JEFATURA GRADO 12°	½ DÍA P.M.	24/11/2023

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



~~PAULINA VERA GONZÁLEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PAOLA DENISE MALDONADO MALDONADO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

PMMM/CIVG/RCCC/PYOA/fmcc